

# Crónica del mes

## Mayo-junio

Durante los meses de mayo y junio, la dinámica política ha ocupado un lugar de primera importancia, ante todo por la acelerada búsqueda de los candidatos que representarán a los partidos políticos en las elecciones de 1999; y, en segundo lugar, por la breve conmovición que sufrieron, por un lado, el gobierno de ARENA, al perder de imprevisto a una parte de sus funcionarios del gabinete, y, por el otro, el FMLN, al publicarse un documento en el que quedaban al descubierto supuestas divisiones en el interior de dicho instituto político. A ello se sumaron los debates que se han suscitado en el interior de la Asamblea Legislativa tanto en torno a la elección del Procurador de los Derechos Humanos como sobre la utilización del ejército para combatir la delincuencia. Asimismo, el cuarto aniversario de gestión del Presidente Calderón Sol también ocupó un lugar importante en el período mencionado. En los ámbitos social y económico destacaron dos problemáticas: primero, la continuada crisis del sistema de salud, que se manifestó en sucesivas medidas de presión adoptadas por el Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (*Simetriss*); y, segundo, la oposición que el FMLN y la USC mantuvieron sobre el préstamo para educación media otorgado por el Banco Mundial (BM).

En el plano social, pues, al inicio del mes de mayo, la situación del conflicto entre la Comisión de Alto Nivel del Gobierno y los médicos del *Simetriss* todavía no se acercaba a una solución, puesto que una nueva huelga había dado inicio el 28 de abril. Además, luego de que se le notificara su expulsión del Colegio Médico, el 31 de ese mismo mes, la Directora del ISSS, María Julia Castillo,

presentó un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), en el que alegaba una violación de sus derechos de audiencia, defensa, libre asociación y honor. Era el tercer día de la huelga de los médicos del ISSS, y los pacientes afectados, según datos no oficiales, alcanzaban los 12 mil. Ese mismo día, el Juzgado Tercero de lo Laboral calificó nuevamente de ilegal el paro de labores convocado por los galenos.

El 1 de mayo, más de 200 miembros del *Simetriss* marcharon en conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores. Durante la marcha, el Secretario General de la gremial anunció una reunión con el gobierno en la que se determinarían las medidas que se tomarían para propiciar acuerdos concretos entre las partes. Ese mismo día, el Presidente Armando Calderón Sol volvió a pedir a los huelguistas que cesaran las medidas de presión, al tiempo que recomendó no interpretar los descuentos que sobre ellos caerían como una sanción. Ante la petición que los médicos le hicieran de estar presente en las negociaciones, el Presidente recordó que, para que éstas continuaran, el levantamiento de la huelga era condición ineludible. Por su parte, el 2, el Viceministro de Economía, Rolando Alvarenga, aseguró que los médicos habían cometido un "error estratégico" al convocar nuevamente un paro de labores, puesto que con eso se habían jugado "su mejor carta".

El 3, el Ministro de Salud, Eduardo Interiano, aseguró que la Fiscalía General de la República (FGR) era la única responsable de actuar penalmente en caso de que los huelguistas fueran hallados culpables de cometer daños en contra del Estado. Mientras tanto, el Arzobispo de San Salvador,

Mons. Fernando Sáenz Lacalle, sostuvo que si alguno de los sectores en conflicto lo solicitaba, la Iglesia Católica podía servir como mediadora, aunque recordó que “ya son suficientemente mayores y racionales como para poder dialogar”. En este marco, los médicos de los hospitales nacionales, junto con los del ISSS, amenazaron con iniciar una renuncia masiva si se llegaban a cumplir las amenazas de despido hechas por las autoridades de Salud. Melvin Guardado, del *Hospital Rosales*, no descartó la posibilidad de suspender labores a escala nacional en el sistema hospitalario nacional, en apoyo a los galenos huelguistas.

El 5, la atención del Hospital de Niños “Benjamín Bloom”, en las áreas de consulta externa, cirugía electiva, vacunas y pediatría social, fue suspendida por decisión de los médicos generales y especialistas, quienes advirtieron que podrían realizar otras acciones para obligar al gobierno a dialogar con la Comisión Tripartita. El 6, por medio de un comunicado, el *Simetriss* aclaró, en respuesta a señalamientos hechos por la Comisión de Alto Nivel, que el aspecto económico de sus propuestas constituía sólo una parte de sus demandas, puesto que otras estaban encaminadas a establecer “el mecanismo operativo que permita a *Simetriss* tener injerencia directa en la administración y verificación” de su cumplimiento. Asimismo, el *Simetriss* no responsabilizó a la Comisión de Alto Nivel del entrapamiento de las negociaciones, sino al equipo de asesoría técnica que “obedece ciegamente las directrices dictadas por la Dra. Castillo”.

El 7, el Juzgado Tercero de lo Laboral, tras conocer un recurso de revocatoria interpuesto por el *Simetriss*, volvió a declarar ilegal la huelga de los médicos. Por su parte, el Presidente Calderón Sol rechazó la oferta de la Iglesia Católica de mediar en la problemática de salud, aduciendo que “ya la etapa de mediaciones no existe”. El 9, los galenos realizaron, por segunda, vez una «marcha blanca» desde distintos puntos de San Salvador hacia Casa Presidencial, con el objeto de sostener una conversación directa con el Presidente de la República, la cual no pudo llevarse a cabo, pues Calderón Sol se encontraba fuera del país. El 11, representantes del gremio médico anunciaron que solicitarían el apoyo de los doctores privados, a quienes pedirían la reducción de servicios. Asimismo, anunciaron que la atención de emergencias en las unidades periféricas del ISSS se vería afectada por las nuevas medidas que tomarían para presionar a las autoridades.

Ese mismo día, miembros de la Comisión Tripartita se reunieron con la Comisión Política de la Asamblea Legislativa para solicitar la intervención del parlamento en la solución del conflicto en el sector salud. Entre tanto, Calderón Sol negó categóricamente su participación en las conversaciones con los huelguistas mientras estos no detuvieran las medidas de presión. “Les guste o no les guste a los médicos o a quien sea (...) el presidente de El Salvador se apega al Derecho y no va a hablar con gente que está fuera del ordenamiento jurídico”, sentenció. Por su parte, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) lamentó, a través de un comunicado de prensa publicado el 12, la situación que atravesaba el sector salud en ese momento, al tiempo que pidió a los médicos “estudiar con detenimiento” las condiciones financieras que no permitían llevar a cabo una mejora salarial como la que se exigía. La gremial empresarial se mostró preocupada ante la posibilidad de que “un movimiento que surgió de una legítima aspiración laboral, se pueda politizar, dando al traste con sus objetivos iniciales”.

Ese día, se produjo una reunión sorpresiva entre las partes, logrando el acuerdo de una nueva revisión salarial hasta que se cumpliera un año de firmados los acuerdos que se discutían. Por su parte, la Fiscalía General de la República (FGR) se declaró incompetente de opinar en cuanto a la huelga de los médicos, dado que el delito que tipificaba su accionar ya no estaba contemplado en los nuevos códigos penales recién entrados en vigor.

Entre tanto, la noche de ese mismo día, el Ministro de Trabajo, Eduardo Tomasino, explicó los puntos definitivos de la oferta de negociación de la Comisión de Alto Nivel. Al respecto, el tabulador salarial se mantenía en 1,165 colones, los descuentos por falta de trabajo se harían efectivos sin ningún tipo de excepción y la revisión salarial se realizaría hasta después de un año del establecimiento de acuerdos entre las partes. También se pidió al gremio presentar su respuesta a más tardar el 14. Por su parte, el Ministro Interiano no sólo pidió cordura y flexibilidad a los huelguistas en cuanto a sus exigencias económicas, sino que también se pronunció en contra de que los médicos privados o los del sistema público apoyaran la huelga, recordando que el refuerzo de 50 millones de colones hecho al Ministerio de Salud tenía como fin “evitar tensión”.

Finalmente, la Comisión Tripartita confirmó los temores del gobierno al anunciar, en un comunica-

do de prensa publicado el 13, un paro nacional de labores de los médicos del sector privado. Ese mismo día, el Procurador Adjunto de los Derechos Humanos, Eduardo Urquilla, propuso la formación de una comisión mediadora formada por personas propuestas por ambas partes y, al mismo tiempo, ofreció, en "virtud de su mandato constitucional", la participación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) en ella. Un día después, el gobierno anunció que cancelaría los contratos de los médicos que se mantuvieran en huelga, al tiempo que aseguró que contaba con suficientes recursos humanos para sustituirlos. Mediante un comunicado, el gobierno pidió a los médicos que reanudaran su trabajo a más tardar el mismo 14, pues de lo contrario se consideraría su acción como abandono de labores. En este marco, las autoridades de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador (UES) propusieron, en concordancia con la PDDH, la formación de una comisión mediadora con capacidad resolutoria, que tuviera representación de las Comisiones de Salud y Medio Ambiente y Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Legislativa, la Iglesia Católica, la Facultad de Medicina de la UES y de las demás universidades privadas del país que ofrecieran doctorados en medicina.

El 15, el gobierno cumplió sus amenazas y despidió a siete médicos de varias clínicas comunales del ISSS, según lo anunció la Directora de la institución, María Julia Castillo. Ante esto, los titulares de la Comisión Tripartita aseguraron que los despidos realizados por las autoridades de salud eran ilegales y arbitrarios, puesto que todavía no se tenía la resolución de la Cámara Tercera de lo Laboral. Los médicos anunciaron que, lejos de cesar las medidas de presión, las continuarían con mayor determinación. Entre tanto, el Presidente Calderón Sol anunció que los hospitales militares de San Salvador y San Miguel y el *Hospital Roma* se pondrían a disposición del Seguro Social para atender emergencias. El 16, el director del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), Armando Flores, se pronunció porque las partes buscaran el camino de la negociación como vía para solucionar la crisis de salud, para lo cual era preciso no sólo iniciar la discusión, formulación e implementación de una política de salud, sino reestructurar la Comisión Nacional de Salud, de manera que ésta representara a todos los sectores involucrados en la problemática.

Dos días después, unos 500 médicos especialistas del Seguro Social amenazaron al gobierno con renunciar masivamente de la institución en protesta por el despido de varios de sus colegas y por las advertencias gubernamentales de agudizar las medidas de presión en contra del gremio. No obstante, el vocero del *Simetriss*, Ricardo Flores, afirmó que no era de interés del sindicato alargar más la situación, por lo que darían su debida importancia al diálogo. El 18, el Presidente Calderón Sol propuso la creación de una Comisión Nacional de Salud con amplia representación, para "plantear una política nacional de salud". Calderón Sol aseguró haber convocado a "especialistas en diferentes áreas de la problemática de salud". El 19, decenas de médicos presentaron ante María Julia Castillo sus cartas de renuncia en solidaridad con sus colegas destituidos. Por su parte, el Secretario General de *Simetriss*, René Zapata Nieto, dijo que el sector médico no tenía intenciones de formar parte de la Comisión propuesta por el gobierno, por no considerarla una instancia idónea para solucionar el conflicto.

El 20, el Presidente del Colegio Médico, José Marinero, acompañado de varios de sus colegas, presentó a la Asamblea Legislativa una pieza de correspondencia en la que se hacía notar que durante la crisis del sistema de salud los representantes del gobierno habían incurrido en violaciones sobre varios artículos de la Constitución, por lo que dicho Organismo del Estado tenía que intervenir en el caso. Una vez más, la necesidad de interponer mediadores entre las partes se hizo presente, aunque el mismo José Marinero fue claro en señalar que la búsqueda de ellos no era un signo de debilidad por parte del gremio médico.

Al día siguiente, de forma repentina, el gobierno y *Simetriss* anunciaron la finalización del conflicto. Según el acuerdo firmado por las partes, quedaban sin efecto las medidas de presión que mantuvo el gremio durante los últimos 24 días, así como cualquier represalia de parte del gobierno hacia los galenos. Lo que para algunos significó un giro en la disposición gubernamental frente a la negociación, fue la promesa de hacer efectivo un aumento salarial —que incluye a los médicos del ISSS y del Ministerio de Salud— equivalente a una inversión de 70 millones de colones, superior a la anterior oferta de 53.3 millones. El acuerdo también puso las bases para que todo el gremio médico participara en la elaboración del plan nacional de salud, en

el mejoramiento de las condiciones de trabajo y en la disposición de material en pro de la prestación de un mejor servicio a la población asegurada. El 23, Marinero declaró que lo determinante no era haber llegado a acuerdos, sino su cabal cumplimiento. Además, el profesional responsabilizó a Castillo y a Interiano de la campaña de desinformación que proliferó en todos los informativos del país, aunque no dejó de señalar que junto a ellos existía un equipo de asesores no exento de responsabilidad.

Dos días después, a través de un comunicado, la Comisión Tripartita y el Colegio Médico pidieron disculpas a la población por lo sucedido en el sector salud, al tiempo que aclararon que los acuerdos no eran "producto de componendas" con las autoridades gubernamentales. Asimismo, dijeron no tener nada que ver con "medidas gubernamentales como incrementos en los impuestos, cotizaciones del ISSS y disminución de programas" sociales. En los días sucesivos, la situación no pareció dar señales de alguna novedad, puesto que las negociaciones que supuestamente seguirían a la firma de los acuerdos no se efectuaron con la brevedad que se esperaba. Fue hasta el 5 de junio que se conocieron las primeras reacciones ante la situación, cuando la misma Comisión Tripartita denunció el retraso en el inicio de las conversaciones tendientes a concretar los acuerdos firmados dos semanas atrás. Los galenos amenazaron con reiniciar las medidas de presión si los miembros de la Comisión de Alto Nivel no se sentaban a negociar, al tiempo que exigieron la realización de auditorías en los centros de salud del ISSS y en los hospitales nacionales.

Luego de esta llamada de atención, las partes sostuvieron una reunión, el 8, en la que prepararon una agenda de trabajo y acordaron crear cinco comisiones en las que se discutirían e impulsarían las soluciones planteadas en los acuerdos. Dichas comisiones se ocuparían de recursos humanos, financiamiento, infraestructura, revisión de normas programáticas y marco legal requerido para poner a trabajar los proyectos. Pese a lo positivo de esta reunión, en la segunda, realizada el 10, no se logró concretar ninguno de los acuerdos alcanzados. El tema central que se abordó fue la escasez de medicamentos que sufren los centros hospitalarios y asistenciales del país, pero no se definieron estrategias concretas para su solución.

Finalmente, el 15, la armonía de la situación se rompió cuando un grupo de trabajadores del Ministerio de Salud cerró una calle frente al local de di-

cha cartera de Estado, para protestar por el incumplimiento de sus demandas. Entre sus peticiones sobresalieron las siguientes: no privatizar la Salud Pública, cumplimiento de la ley del escalafón y entrega de salarios atrasados desde 1995. Ante esto, la Comisión Tripartita no sólo se pronunció, el 17, en contra de la privatización del sistema de salud nacional, sino que rechazó cualquier sospecha de que en las conversaciones sostenidas con el gobierno se estuviera negociando tal posibilidad.

En el ámbito político, uno de los primeros sucesos que llamaron la atención en nuestro país fue la divulgación, el 14 de mayo, de un documento titulado *Sobre el rumbo actual del FMLN*, elaborado por una presunta línea dura de dicho partido, cuyo contenido dejaba al descubierto las diferencias ideológicas en su interior. En él se lanzaban duras críticas al coordinador general del partido, Facundo Guardado, por iniciar un proyecto de acercamiento al neoliberalismo, a Estados Unidos, a la empresa privada y la clase media, ya que dicho acercamiento no sólo conduciría "a la destrucción de la posición de fuerza del proyecto revolucionario", sino a convertir al partido en "una máquina para ganar elecciones". Además, se aseguraba en el documento que el grupo dirigido por Guardado estaría dando su total apoyo a las *Bases para el plan de nación*, lo cual explicaría la lucha por proponer candidatos para aspirar a la presidencia por el partido de izquierda.

El analista Salvador Samayoa calificó el documento como un "acto de cobardía", mientras que el alcalde capitalino, Héctor Silva, lo consideró "irresponsable", puesto que sus autores se escudaron en el anonimato para ventilar sus opiniones. No obstante, el alcalde subrayó el hecho de que el grupo que habría elaborado el documento no comprendía "el desarrollo de la izquierda moderna" en nuestro país. Dagoberto Gutiérrez, diputado del FMLN, opinó que el documento era una muestra del "sano debate" que existía en el interior de su partido, mientras que Facundo Guardado lo calificó como una conspiración. Entre tanto, Orlando de Sola confirmó los acercamientos que Guardado realizaba hacia el grupo que, junto a él, se llamaban "Amigos de la Libertad". El empresario dijo que, a su juicio, los ortodoxos del frente no tenían muchas esperanzas, puesto que un 80 por ciento del Concejo Nacional del FMLN había exteriorizado su apoyo a Guardado.

El 15, Salvador Sánchez Cerén, a quien se señalaba de todas partes como autor (o al menos instiga-

dor) del polémico documento, declaró que uno de los rasgos del FMLN era la existencia de debates internos, que daban paso a corrientes distintas, pero que ello no significaba que hubiera divisiones en su interior. Un día antes había admitido, en una entrevista, que "acuerpaba" el documento. Por su parte, el diputado de ARENA, René Figueroa, aseguró que el documento revelaba una "lucha de poder, una guerra por el poder y ambiciones electorales" en el partido de oposición. Francisco Merino, ex miembro de ARENA y actual diputado del PCN, sostuvo que el conflicto resumido en el documento confirmó "lo que se sabía, una alianza coyuntural que se rompió debido a una opción cercana al poder". Mientras tanto, Abraham Rodríguez, jefe de fracción de la USC, aseguró que, por ser el FMLN un "partido de tendencias", el documento divulgado no implicaba una división en el interior del mismo.

El 17, la diputada del FMLN, Ileana Rogel, informó que la Comisión Nacional del partido analizaría el debate ideológico provocado por el documento a la par de otros temas de interés partidario, tales como la elaboración de un reglamento para la depuración de la fórmula presidencial y la concertación de alianzas políticas de cara a las elecciones del 99. En la reunión tendrían que estar presentes tanto Guardado como Sánchez Cerén. Finalmente, la discusión llegó a su final cuando, el 18, la referida Comisión consideró que el referido documento había sido "sobredimensionado". Guardado expresó que *Sobre el rumbo actual del FMLN* no ameritaba una sanción a sus autores, mientras que Violeta Menjívar, coordinadora adjunta, admitió estar de acuerdo en algunos puntos del documento.

Otro elemento que acompañó el ritmo del FMLN en este periodo fue el de la escogitación de los precandidatos del partido para las elecciones de 1999. La primera en aparecer como posible aspirante a conformar la fórmula presidencial fue la ex Procuradora de los Derechos Humanos, Victoria Marina de Avilés. El 1 de mayo, la ex Procuradora acompañó a la cúpula del frente en la marcha conmemorativa del Día Internacional de los Trabajadores, y ahí aseguró que consideraría seriamente cualquier propuesta para representar al partido en las elecciones de 1999. Otro precandidato que se mencionó fue el economista Salvador Arias, Presidente de la Fundación de Desarrollo Económico y Social para Centroamérica (FUNDESCA). El 5, Arias afirmó que estaba dispuesto a asumir la postulación que haría llegar al Consejo Nacional del FMLN la

Asociación Democrática Campesina (ADC). De hecho, ese mismo día, el Foro Agropecuario, que aglutina a 42 organizaciones campesinas del país (entre ellas, la ADC) sostuvo una reunión en la que decidieron apoyar a Arias para la fórmula presidencial del Frente.

El 8, la Comisión Política de la USC presentó formalmente al Consejo Nacional del FMLN la precandidatura de Abraham Rodríguez para que ambos partidos participaran en las elecciones presidenciales como una coalición. El diputado del FMLN, Francisco Jovel, recordó que la fecha en que se establecería la fórmula que los representaría sería el 26 de julio, al tiempo que mencionó como uno de los miembros del partido con más posibilidades de ser lanzado a la competencia de precandidatos a Guardado. Un día después, el alcalde capitalino, Héctor Silva, aseguró que hasta que no conociera la propuesta concreta del Frente no podía considerar a profundidad la posibilidad de presentarlo en las elecciones presidenciales, aunque adelantó que sus proyectos en la alcaldía eran prioritarios. Ese mismo día, la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES) expresó su apoyo a la conformación de una fórmula Arias-Avilés en representación del FMLN. Sorpresivamente, el 15, Orlando Quinteros aseguró que aceptarían cualquier candidatura que hiciera llegar al FMLN el grupo "Amigos de la Libertad", puesto que su partido tendía a "la concertación democrática".

El 22, un grupo de representantes de organizaciones no gubernamentales, entre ellas el Centro Cívico Democrático (CCD), propuso a Héctor Dada Hirezi para participar en la elección de candidatos para la fórmula presidencial del partido de oposición. La iniciativa fue acompañada por una carta con 126 firmas en apoyo a Dada Hirezi. En ese marco, uno de los miembros del CCD, Eduardo Molina Olivares, dijo que su agrupación estaría de acuerdo con la fórmula Dada-Avilés, puesto que ambas figuras se complementaban. Pero todas estas propuestas encontraron su primer obstáculo cuando, el 22, el Consejo Nacional del FMLN aprobó el "Reglamento para la Elección de Candidatos(as) a la Presidencia y Vicepresidencia de la República". El documento establece como requisitos para ser precandidato la presentación de una carta solicitando la postulación, otra donde se justificara tal solicitud y la obligatoria inscripción en el partido de aquellos que quisieran ganar el cargo. Posteriormente, Dada Hirezi afirmó que no se incorporaría al

instituto político puesto que su deseo era representar no a una corriente partidista, sino a la sociedad civil en general.

Otro nombre que tuvo eco en la prensa fue el de la coordinadora adjunta del FMLN, Violeta Menjívar, quien aseguró que no descartaba la posibilidad de que el partido la incorporara a la competencia. Finalmente, dicha competencia dio inicio el 27, cuando Salvador Arias se inscribió formalmente como miembro del FMLN. En el acto, Arias dijo sentirse orgulloso de pertenecer al partido; aseguró además que siempre había estado identificado con su proyecto político. Representantes del Frente (entre ellos Schafik Handal) acompañaron a Arias en distintos viajes en el interior del país para promover el apoyo de las bases hacia su candidatura.

En otro orden, el partido ARENA también atravesó por momentos de tensión, cuando intempestivamente renunciaron varios de los miembros del gabinete de gobierno. El 15 de mayo se divulgaron las renunciaciones del titular del Banco Central de Reserva (BCR), Roberto Orellana Milla; de la Comisionada Presidencial para la Modernización del Estado, Ana Cristina Sol; y de la Directora del Fondo de Inversión Social (FIS), María Teresa de Rendón. Orellana Milla aseguró que su dimisión era producto de su deseo de incorporarse de lleno al sector privado, razón por la cual no debía pensarse que los motivos de la misma fueran problemas en su cargo o efectos retardados de la interpelación de la que fue objeto en agosto del año pasado. Por su parte, la Comisionada para la Modernización del Estado dijo que su renuncia se haría efectiva luego de que se vendiera la CTE/ANTEL, después de lo cual se iría a trabajar al sector privado. Por su parte, la renuncia de la titular del FIS se esperaba desde que la anterior directora se vio envuelta en problemas financieros con la Corte de Cuentas.

La diputada del FMLN, Ileana Rogel, opinó que las renunciaciones eran reflejo de "la grave crisis en que se encuentra el gabinete de gobierno y el partido ARENA, por la falta de una clara conducción de parte del Presidente Calderón Sol". Donald Calderón Lam, del PDC, insistió en que las renunciaciones afectarían negativamente al partido para las próximas elecciones y consideró que las mismas eran producto de pugnas en el interior de ARENA. Siempre el día 15, el gobierno informó, a través de un comunicado, que aceptaba la dimisión de Orellana, pero no dijo nada de las otras dos renunciaciones. Por su parte, Alfredo Mena Lagos dijo estar convencido

de que la comisionada había abandonado su cargo por los mismos problemas que él. "Es una muestra de que se está perdiendo la capacidad de poder gobernar de parte de la Presidencia de la República", aseguró Mena Lagos.

El 18, Calderón Sol aseguró que los retiros de los funcionarios no eran motivo de preocupación ni de crisis en el aparato estatal. Ese mismo día anunció que Benjamín Trabanino sustituiría a la titular del FIS, mientras que el actual Vicepresidente del BCR, Gino Bettaglio, ocuparía el lugar dejado por Orellana Milla. El mandatario consideró que la renuncia de María Teresa de Rendón podía, entre otras cosas, deberse a "frustraciones profesionales". Sin embargo, las cosas no acabaron con el reordenamiento realizado por Calderón Sol. El 19 se conoció una cuarta renuncia: Arturo Zablah, Presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), quien anunció que permanecería en el cargo hasta el 31. En esta ocasión, el funcionario afirmó que su decisión no estaba relacionada con ninguna de las renunciaciones de los otros titulares y que más bien lo hacía por razones personales y por "darle la oportunidad a otras personas para que puedan servir al país". En su lugar, se dijo que llegaría el empresario Miguel Ángel Salaverría.

En el mes de junio hubo un hecho que ocupó un lugar importante en el debate público: el cuarto aniversario de gestión del Presidente Calderón Sol. El mandatario, en sus discursos a la nación y la Asamblea Legislativa, recalcó como logros de su período presidencial el cumplimiento de los acuerdos de paz, el combate a la impunidad, el fortalecimiento de la democracia y de las instituciones del Estado, la reducción de los índices inflacionarios, la estabilidad macroeconómica y monetaria, además de que se adjudicó como propios el logro de la condonación de la deuda agraria y bancaria. Pese a esto, los partidos de oposición lanzaron severas críticas al informe presidencial. El 1, Schafik Handal, jefe de fracción del FMLN, dijo que el gobierno no podía hablar de acuerdos de paz "si ha decapitado a la PDDH". Más tarde, la fracción legislativa del Frente afirmó que los cuatro años de gobierno de Calderón Sol habían sido un "fracaso (...) con una economía estancada [y] una seguridad pública con un presupuesto millonario pero sin mayores resultados". Por su parte, Rubén Zamora, de la Convergencia Democrática (CD), dijo sentirse decepcionado por el discurso de corte propagandístico y poco serio del mandatario.

Pero la nota curiosa la estableció el mismo candidato presidencial por ARENA, Francisco Flores, cuando destacó que los logros económicos mencionados por el Presidente constituían una "herencia débil para quien lo suceda, porque los beneficios no llegan a la mayoría". Al día siguiente, Flores defendió sus planteamientos en una entrevista, pero afirmó que concordaba con Calderón Sol en cuanto al fortalecimiento de la institucionalidad democrática y de las instancias necesarias para combatir la delincuencia, además de la estabilidad macroeconómica que se había alcanzado. Añadió que las principales "debilidades" del país eran los "estorbos" que enfrentaban algunos sectores y la ola delincinencial. Finalmente, al día siguiente, el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Luis Cardenal, afirmó que el gobierno no debería conformarse con lo realizado, sino que debía esforzarse por aprobar leyes pendientes, eliminar la burocracia y fomentar la inversión extranjera.

Siempre en el plano político, la dinámica de la Asamblea Legislativa también llamó mucho la atención durante los meses que nos ocupan. Los debates abiertos por la elección del Procurador para los Derechos Humanos y por el uso del ejército para combatir la delincuencia evidenciaron una vez más que la forma de trabajo de los diputados no ha variado mucho con respecto a la anterior legislatura. En primer lugar, el *impasse* generado por los conflictos de intereses partidistas que se colaron en la elección del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos tomó matices inesperados cuando, el 31 de abril, 49 votos de las fracciones legislativas de todos los partidos, menos del FMLN y la USC, dieron paso a la reforma del artículo 15 de la Ley Orgánica de la institución. Con esto, la figura del Procurador Adjunto sólo podría reemplazar al titular durante el período de funciones de este último, con lo que la institución quedaba en virtual acefalía.

Los diputados del Partido Liberal Democrático (PLD) propusieron, además, crear la figura de un "*administrador pro tempore*" para que se encargara de la dirección del órgano estatal hasta que se diera la elección del Procurador, la cual sería efectiva únicamente durante un año. Al final, la moción no contó con el apoyo del pleno, puesto que Convergencia Democrática advirtió que la Asamblea Legislativa incurriría en una inconstitucionalidad si llegara a adoptarse tal medida. Ese mismo día, el Procurador Adjunto, Eduardo Urquilla, se había pronunciado a favor de que el parlamento regulara

las elecciones de segundo grado para evitar más entrampamientos. El 1 de mayo, el Presidente Calderón Sol lamentó que se hubiera dejado sin dirección a la PDDH, mientras que Schafik Handal, del FMLN, acusó al gobierno de tratar de hacer desaparecer la institución, puesto que "la creación de esa procuraduría fue un logro del frente, y al gobierno no le interesa mantenerla".

El 3, Urquilla solicitó al mandatario que vetara las reformas arriba señaladas, argumentando que con ellas se impedía velar por el cumplimiento de los derechos humanos en el país. Urquilla desafió al Presidente al afirmar que, con el veto, demostraría ser coherente con su discurso a favor de la defensa de los derechos humanos. Asimismo, adelantó que, de no hacer nada Calderón Sol, presentaría a la Corte Suprema de Justicia un recurso de inconstitucionalidad. Urquilla ya se había adelantado a enviar copias de la solicitud hecha al Presidente a varios organismos internacionales, tales como la ONU, la OEA y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El 7, los ex procuradores Carlos Molina Fonseca y Victoria Marina de Avilés, junto con Urquilla, rechazaron la decisión del pleno legislativo de reformar el referido artículo 15. Asimismo, Avilés dijo que era necesario deducir responsabilidades en el caso, puesto que la Constitución, en el artículo 235, "señala claramente esas responsabilidades". Por su parte, Rubén Zamora de la CD, calificó como una "tontería" la actitud tomada por los ex titulares. Alex Aguirre, del PCN, dijo que si la amenaza de los ex funcionarios se cumplía, los enjuiciados serían los diputados.

Ante esta posibilidad, Walter Araujo, jefe de fracción de la bancada de ARENA, afirmó que la propuesta estaba fuera de orden, ya que los diputados no tenían que rendirle cuentas a nadie, según el artículo 125 de la *Carta Magna*. En este contexto, el FMLN introdujo al pleno una pieza de correspondencia en la que proponía la reforma de la Ley Orgánica de la Asamblea, de manera que esta estuviera en la obligación de resolver las elecciones de segundo grado en un plazo fijo, y así evitar retrasos como el de la elección del Procurador de los Derechos Humanos.

El 8 apareció un comunicado en el que varios organismos relacionados con la defensa de los derechos humanos (entre ellos FESPAD, IDHUCA, CESTA, CPDN, CDHES y la UNES) hacían una respetuosa solicitud al Presidente Calderón Sol para que vetara la reforma aprobada por el parlamento, a

la cual calificaron de "inconveniente" e "inconstitucional". A los diputados de la asamblea se les pidió elegir al procurador en la mayor brevedad posible, y a la comunidad jurídica y política nacional e internacional se les llamó a solidarizarse con la petición "mediante misivas al Señor Presidente de la República y a la Asamblea Legislativa". El 11, un grupo de trabajadores de la PDDH sostuvo una reunión con la Comisión Política de la asamblea para urgirles la mencionada elección, solicitarles un aumento en el presupuesto designado para la institución y detener las reformas a la Ley Orgánica de la misma. Ese mismo día, un nuevo recurso de inconstitucionalidad fue presentado a la Corte Suprema de Justicia en contra de la reforma, por René Alfredo Portillo, abogado trabajador de la Fundación de Estudio para la Aplicación del Derecho (FESPAD).

El 21, la Comisión Política recibió de manos de Rubén Zamora un nuevo listado con seis candidatos para ocupar la dirección de la institución. A pesar de que el funcionario no quiso revelar ningún nombre, se supo que en la lista aparecían Luis Domínguez Parada, Silvia Barrientos, Roberto Oliva y Agustín García, entre otros. El 25, el Presidente Calderón Sol no sólo anunció su disposición de aceptar las reformas a la Ley Orgánica de la PDDH, sino que aseguró que, a su juicio, éstas no incurrían en ninguna inconstitucionalidad, por lo que la posibilidad del veto en contra de las mismas desapareció de la vista de quienes se lo habían solicitado. Al día siguiente, Urquilla confirmó su disposición de presentar un recurso de inconstitucionalidad ante la negativa de Calderón Sol. En la Asamblea Legislativa la situación empezó a tornarse menos confrontativa cuando Luis Domínguez Parada, anterior candidato a alcalde de San Salvador por la CD en las elecciones de 1994, y Alvaro Henry Campos, abogado y catedrático de la UCA, se perfilaron como los más fuertes candidatos para ocupar el cargo de Procurador.

Pese a la aparición de estas figuras, los partidos no lograron llegar a un acuerdo en la reunión que sostuvieron el 28, aunque fijaron una nueva reunión para el 1 de junio. Entre tanto, el plazo para que el procurador adjunto abandonara su cargo, en concordancia con las reformas a la Ley Orgánica de la PDDH, se vencía el 30 de mayo. Durante los primeros días del mes de junio, la negociación avanzó muy poco, pero quien ocupó el lugar de preferencia para fungir como nuevo Procurador fue Domínguez Parada. No obstante, el 11, la fracción legislativa de

la USC, luego de haber confirmado su apoyo a este candidato, dio marcha atrás y decidió no otorgar sus votos a favor de su elección; más aún, la UCS, junto con el FMLN, decidieron apoyar a Campos. A raíz de esto, los partidos empezaron a acusarse mutuamente de ocultar intereses políticos tras los candidatos que apoyaban. En medio de estas acusaciones terminó la reunión plenaria del 18, al grado de que Walter Araujo, de ARENA, afirmó que su partido se dedicaría a "atacar" a Campos. Al final de la plenaria, Domínguez Parada sólo contaba con 54 de los 56 votos necesarios para ser elegido, mientras que Campos alcanzó solo 33. Sorpresivamente, Hortensia Cruz, propuesta por el PCN, ganó 44 votos en esa misma votación.

Finalmente, a pesar de que la elección promete alargarse hasta el mes de julio, el 23, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resolvió a favor del recurso de inconstitucionalidad presentado por Urquilla. La resolución estableció la necesidad de que el mandatario y la asamblea "expongan las razones que justifiquen la constitucionalidad del decreto impugnado". Algunos de los diputados que dieron pie a la reforma expresaron su complacencia con el dictamen, siempre y cuando se respetara la disposición de impedir al procurador adjunto permanecer a la cabeza de la PDDH. Mientras tanto, Urquilla demandó a los magistrados emitir un fallo definitivo al respecto. El 24 fue dada a conocer la última lista elaborada para posibilitar la elección del procurador; la misma contenía los nombres de siete nuevos candidatos, pero al día siguiente fue bloqueada nuevamente su ratificación debido a las acusaciones mutuas de las fracciones legislativas.

Siempre dentro de la Asamblea Legislativa, otro de los debates importantes fue el de la conveniencia de utilizar a las Fuerzas Armadas (FFAA), conjuntamente con la Policía Nacional Civil (PNC), para combatir la delincuencia. La propuesta tuvo su eco en el Órgano Legislativo el 9 de junio, cuando las fracciones de ARENA, PDC y PCN solicitaron que el ejército saliera a las calles para reforzar el trabajo del cuerpo de seguridad y disminuir los índices de delincuencia que se viven en el país. Ante tal iniciativa, el FMLN esgrimió el argumento de que las funciones constitucionales del ejército no incluyen la seguridad ciudadana. Concretamente, el PDC solicitó al pleno que las Fuerzas Armadas refuerce su presencia dentro del plan de patrullaje rural llamado "Plan Guardián", en el marco del cual operan los

Grupos de Tarea Conjunta (GTC), formados por efectivos militares bajo el mando de agentes policiales.

Al día siguiente, el Director de la PNC, Rodrigo Avila, consideró innecesario el patrullaje militar en las ciudades, aunque concordó con la propuesta del PDC. Añadió que existía una necesidad de conjugar con la labor policial la aplicación de la justicia, por lo que era urgente una revisión de los nuevos códigos penales. El 11, representantes de la PNC, del Ministerio de Seguridad y del de Defensa acordaron reestructurar el "Plan Guardián", con el fin de concentrar al mayor número de policías en las ciudades y aumentar de 200 a 350 los GTC activos. Dicha decisión implicaría añadir unos 200 soldados más al contingente de 1500 que opera en la actualidad.

En ese contexto, el Viceministro de Defensa, Gral. Omar Vaquerano, aseguró que se estaba considerando añadir unos 3000 agentes a los GTC. El debate no tardó en comprometer al Presidente Calderón Sol, cuando éste, el 15, no sólo exigió a la PNC "un mayor grado de eficiencia (...) en su combate contra la delincuencia", sino que responsabilizó a la cúpula, los mandos medios y a los agentes del repunte de la criminalidad. Al mismo tiempo, descartó la salida del ejército en las zonas urbanas, puesto que consideró inexistentes las razones para decretar un estado de emergencia en el país. Al día siguiente, el Ministro de Seguridad, Hugo Barrera, secundó las posición de Calderón Sol y admitió que la PNC adolecía de un bajo rendimiento en su accionar contra la delincuencia. Avila, por su parte, se limitó a decir que retomaría el llamado del Presidente de la República. El mismo día, ambos funcionarios acudieron a la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa para proponer, entre otras cosas, la rehabilitación del espionaje telefónico, el aumento en los recursos para la PNC y una reforma a los códigos penales para que no favorezcan a los delincuentes.

El 19, la propuesta de reiniciar las prácticas de espionaje telefónico lanzada tres días antes fue rechazada categóricamente por las fracciones legislativas, a excepción de la de ARENA. El diputado de dicho partido, Guillermo Magaña, dijo que apoyaría la moción si las autoridades de Seguridad Pública lo convencían de la ausencia de riesgos a la hora de su aplicación. El 20, Avila anunció que, como parte de un programa de reestructuración de los servicios policiales, las licencias concedidas normalmente se reducirían en un 75 por ciento, para alargar así la

jornada de los agentes a partir del día siguiente. Asimismo, se ordenó tanto la realización de patrullajes por sectores como el establecimiento de personal fijo en lugares con alto índice delincencial. El 22 se difundió la noticia de que en algunas delegaciones policiales la noticia había causado descontento, pero Avila sentenció que el sacrificio era parte de las obligaciones de la Policía Nacional Civil.

Finalmente, el 23, durante una reunión sostenida entre el Fiscal General de la República, Manuel Córdova Castellanos, y la Comisión de Seguridad Pública, aquél recomendó que se eliminara la discrecionalidad de los jueces para evitar cualquier tipo de sospecha al decretar libertad contra cualquier acusado de un crimen. Dicha recomendación forma parte de un paquete de reformas elaborado por la Fiscalía sobre las nuevas normativas penales, el cual se presentará al Ministerio de Justicia en una fecha próxima. Por su parte, la Asociación de Industriales Salvadoreños (ASI) pidió que se reactivara el trabajo de las polémicas "Juntas de Vecinos", como una herramienta para el combate del crimen, aunque la propuesta no recibió el apoyo ni el rechazo de las autoridades de Seguridad Pública.

En fin, los meses de mayo y junio han sido de intensos debates en los planos político y social. En el primero de ellos, lo más relevante han sido, por un lado, los reajustes partidarios en ARENA y el FMLN —interpretados por algunos como una grave crisis institucional en ambos partidos y por otros como expresión de apertura y madurez— y, por otro, el entrampamiento en la elección del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. Ambas situaciones han servido para medir tanto el compromiso de los partidos políticos con su democratización interna como con la democratización del país. En el plano social, tras la solución del conflicto en el sector salud, ha quedado pendiente la respuesta que las autoridades habrán de dar al problema de la delincuencia. Es claro que las respuestas coercitivas, por sí mismas, no resuelven el problema, pero también es claro que sin un decidido compromiso de las autoridades por combatir eficientemente la criminalidad ésta seguirá expandiendo sus tentáculos en el seno de la sociedad. No cabe duda de que el debate sobre la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen seguirán en la agenda nacional como puntos de primera importancia en los meses siguientes.